

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *568*

RAD: 2022-00272-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor y siendo ello procedente, por Secretaria procédase inmediatamente a la remisión delos formatos de Comunicación de la orden de Pago Depósitos Judiciales DJ04, fechado el 9 de Marzo del corriente año por valor de \$4.088.492,00 moneda corriente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO